



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

B.C.B. / DGD-VUC

2016 DIC 23 PM 3:14

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 19 de diciembre de 2016
SGDB N° 050/2016

TRAMITE GENERAL
DESPACHADO

DE: GERENCIA GENERAL
A: ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO
ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
PÚBLICO EN GENERAL
**ASUNTO: RECEPCIÓN DE OPERACIONES EN CAJAS DE LA GERENCIA
DE TESORERÍA DEL BCB – MODIFICATORIA A LA CIRCULAR
EXTERNA SGDB N°056/2014**

Señoras y señores:

En el marco del Reglamento de Administración de Material Monetario aprobado con R.D. N° 020/2016 de fecha 2 de febrero de 2016 y el Reglamento para la venta de Dólares Estadounidenses a través de ventanillas del BCB aprobado con R.D. N° 051/2016, las solicitudes de operaciones en efectivo y/o con cheques se entregarán directamente en Cajas de la Gerencia de Tesorería del Banco Central de Bolivia, para lo cual deberán cumplir con los siguientes horarios:

TIPO DE OPERACIÓN	HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN
Recepción de cheques ajenos	13:00
Pago de cheques y/u Órdenes de Pago en Bs o USD al Sistema Financiero	16:00
Depósitos de efectivo en Bs o USD para Encaje Legal	16:00
Venta de Dólares Estadounidenses (USD)	18:00
Venta de Monedas Conmemorativas	18:30
Recepción de depósitos en efectivo del público en general	18:30
Operaciones de Títulos Valores	18:30
Retiro de efectivo mediante Orden de Pago y/o Cheques de Gerencia	18:30
Fraccionamiento de Material Monetario al público en general	18:30

Por la presente se deja sin efecto el numeral 5 de la Circular Externa del Banco Central de Bolivia SGDB N°056/2014 de 31 de diciembre de 2014, quedando vigentes las demás disposiciones de la referida Circular. La presente Circular rige a partir de la fecha de su publicación.

Muy atentamente,

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

SCA/TNM/ta/jshb